

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 10 DE DICIEMBRE 2018
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Otros/Varios
Descripción:	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 10 DE DICIEMBRE 2018

EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2018.

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2018.
- Proceder a la reducción de jornada solicitada por trabajadora del Ayuntamiento.
- Denegar reducción de jornada propuesta por trabajadora municipal, porque lo solicitado implicaría una modificación de horario, que imposibilitaría el mantenimiento de su servicio.
- Adjudicar la nave nº 3 del Centro de Empresas CIDAG para desarrollar la actividad de carpintería metálica.
- Autorizar un cambio de vehículo adscrito a una licencia municipal de auto-taxi sin taxímetro, por otro vehículo de nueva matriculación.
- Resolver expediente sancionador por infracción de la ordenanza reguladora de la protección de los bienes públicos de titularidad municipal y mantenimiento de la convivencia ciudadana, e imponer sanción.
- Resolver expedientes sancionadores por infracción de la Ley de Seguridad Ciudadana, e imponer las correspondientes sanciones.
- Resolver expediente sancionador por infracción de la ordenanza municipal de protección de medio ambiente, e imponer la correspondiente sanción.
- Desestimar recurso de reposición presentado contra desestimación de devolución de ingresos indebidos.
- Aprobar el avance de gastos para las actividades de navidad 2018/2019, ascendiendo a un total de 11.510,00 euros.
- Aprobar el avance de gastos correspondientes a las actividades de Brujilandia 2018/2019, y que asciende a un total de 23.033,91 euros.
- Conceder el Premio a la Solidaridad "Eusebio Ortega Torres 2018" al Obispado de Ciudad Real (Delegación de Misiones), y conceder ayuda económica por importe de 3.000 euros.
- Conceder las ayudas económicas a cooperantes locales, por importe total de 30.000 euros.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

- Suscribir contrato menor con la empresa MONGAR URBAN SLL, por importe de 3.148,95 euros (más IVA), para el suministro de un conjunto de dos torres con pasarela y tobogán.
- Suscribir contrato menor con la empresa KREALIA GESTIÓN DE ESPACIOS SL, por importe de 2.295,00 euros (más IVA), para el suministro de un muelle balancín individual, un muelle balancín doble y 65 mts2 de pavimento de caucho.
- Suscribir contrato menor con la empresa SAGRES SL, para el suministro de vestuario necesario de nueva adquisición y reposición, por importe de 6.323,71 euros (más IVA).
- Proceder a la devolución de fianzas constituidas por obra de nueva planta, y por cruce de camino con tubería de riego.
- Suscribir contrato menor con la empresa LICE ARTES GRÁFICAS SL, para el suministro de 6.000 ejemplares de la revista "Daimiel noticias, Navidad 2018/2019" por importe de 3.550,00 euros (más 4% IVA).
- Aprobar la certificación nº 2 y liquidatoria correspondiente a las obras "Reparación de firme en caminos rurales 2018", por importe de 10.055,58 euros (IVA incluido).

Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.

EL ALCALDE